



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION  
DEPTO. DE LICITACIONES

APRUEBA ADJUDICACIÓN LICITACION PUBLICA ID 2322-246-  
L114 "IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA PROYECTO FNDR 2°  
ETAPA APRENDO FUTBOL EN MI BARRIO"

VALLENAR, 13 ENE. 2015

DECRETO EXENTO N° 0164/

**VISTOS:**

- 1.- El Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del señor Alcalde".
- 2.- El Acta de Apertura de la Propuesta de fecha 29 de diciembre del 2014.
- 3.- La Ley 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios" contenido en el D.S. de Hacienda N° 250 y sus modificaciones.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

**CONSIDERANDO:**

- a.- La necesidad de contratar el servicio.
- b. Que, para estos efectos la Municipalidad de Vallenar ejecutó un proceso de licitación pública en el Portal Mercado Público bajo el ID 2322-246-L114 "IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA PROYECTO FNDR 2° ETAPA APRENDO FUTBOL EN MI BARRIO"
- c.- El Decreto Exento N° 6654 del 23 de diciembre del 2014, que llama a Licitación Pública ID 2322-246-L114 "IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA PROYECTO FNDR 2° ETAPA APRENDO FUTBOL EN MI BARRIO"
- d.- Los siguientes criterios de evaluación establecidos en las Bases de Licitación:

Ítem	Observaciones	Ponderación
1 Precio	$X = \text{Precio mínimo ofertado} * 100 / \text{Precio Oferta}$	20%
2 Experiencia de los Oferentes	Debe tener experiencia relacionada con la Municipalidad de Vallenar	20%
3 Plazo de Entrega	- Precisar días de entrega. El plazo se evaluará con la siguiente formula $PE = (\text{menor plazo} / \text{plazo ofertado}) * 30$ . Quien indique "ENTREGA INMEDIATA" y quien no precise días de entrega se le asignará 0 puntos. El proveedor de otras regiones que oferte entrega en un día o dos días, por razones de distancia, se le sumarán 48 horas o 24 horas, respectivamente	30%
4 Recargo por Flete	Flete asumido por el oferente	30%

- e.- Que en la licitación anteriormente citada se presentaron los siguientes oferentes.

Rut Proveedor	Proveedor	Nombre Oferta	Total oferta	Estado
13.206.175-0	marcelo jara jara	WWW.JJMSPORT.CL	\$ 747.120	Aceptada
11.752.489-2	articulos deportivos 100%deportes	ARTICULOS DEPORTIVOS 100% DEPORTES	\$ 1.019.920	Aceptada
6.797.573-1	MANUEL EMILIO MUÑOZ ABOCHACRA	ARTICULOS DEPORTIVOS	418720	Aceptada
14.019.988-5	Charles Berríos Jara	Petos deportivos	368008	Aceptada
76.267.765-2	Constructora Ferrol Ltda.	FERROL FERNANDO	\$ 2.057.370	Aceptada
76.317.057-8	Consorcio Empresarial Chile Unido Limitada	Implementos	297760	Aceptada
76.341.344-6	Sociedad Comercial Vercon SPA	deporte	\$ 1.012.972	Aceptada
76.354.051-0	Laura Susana	PLASTIMAR	518176	Aceptada
15.012.861-7	ELIZABETH	IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA PROYECTO	\$ 1.013.025	Aceptada



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION  
DEPTO. DE LICITACIONES

- f. Que de acuerdo al Informe Razonado de evaluación de la licitación ID 2322-246-L114 "IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA PROYECTO FNDR 2º ETAPA APRENDO FUTBOL EN MI BARRIO", se recomienda adjudicar al siguiente proveedor:

PROVEEDOR	RUT
MARCELO ANTONIO JARA JARA	13.206.175-0
SOC COM VERCON SOCIEDAD POR ACCIONES SPA	76.341.344-6
MANUEL EMILIO MUNOZ ABOCHACRA	6.797.573-1

**DECRETO:**

1. Adjudicase la Licitación ID 2322-246-L114 "IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA PROYECTO FNDR 2º ETAPA APRENDO FUTBOL EN MI BARRIO"

EMPRESA	RUT	MONTO MAS IVA
MARCELO ANTONIO JARA JARA	13.206.175-0	\$ 702.120.-
SOC COM VERCON SOCIEDAD POR ACCIONES SPA	76.341.344-6	\$ 22.605.-
MANUEL EMILIO MUNOZ ABOCHACRA	6.797.573-1	\$ 6.800.-

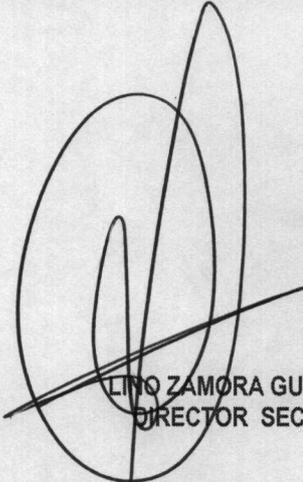
2. Autorizase la emisión de la Orden de Compra Correspondiente.
3. Publíquese en [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).
- 4.- Dicho valor será imputado a la Cuenta 114-05-01-337-001-000 "FNDR 2º Etapa Aprendo futbol en mi Barrio 2014", Administración Fondos de Terceros

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

  
NANCY FARFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



  
LINO ZAMORA GUERRA  
DIRECTOR SECPLA

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Encargada Licitaciones, SECPLA
- Secretaría Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes

NFR/LZG/EPF/JEA/HAC/mac